

AGENDA

RONDA FINAL Y CLAUSURA DEL CONCURSO ESTUDIANTIL *LEGAL STRATEGY LAB* 2024

2:00 a.m. - 4:00 p.m.

Ronda final concurso: Presentación de los dos equipos finalistas en orden alfabético

4:00 p.m. - 4:20 p.m.

Clausura:

1. Palabras de la doctora Silvana Fortich, directora Observatorio Nuevas Tecnologías y Derecho Privado-*Privatech*, del Departamento de Derecho Civil
2. Palabras y premiación a cargo de la doctora Adriana Castro, directora del Departamento de Derecho de los Negocios

ACTA DE PREMIACIÓN

El Observatorio Nuevas Tecnologías y Derecho Privado- Privatech- del Departamento de Derecho Civil y el Departamento de Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Laboratorio de Estrategia Legal- “Legal Strategy Lab -LSL” (en adelante, ‘el Concurso’) es un concurso estudiantil internacional que tiene como objetivo principal preparar a sus estudiantes para un mundo globalizado y permeado por las tecnologías de la información;

Que los estudiantes, quienes decidieron participar voluntariamente en el Concurso, asumieron el reto de establecer una estrategia jurídica y técnica, así como la presentación de una propuesta de servicios frente a un caso hipotético que involucraba innovación, tecnología y Derecho Privado. Tales propuestas fueron sometidas a evaluación en su versión escrita (propuesta) y oral (presentación-pitch);

Que se evidencia el aporte formativo de este tipo de competencias al fomentar la investigación, la transversalidad y el desarrollo de habilidades blandas, con miras a innovar en el ejercicio del Derecho;

Que se torna necesario resaltar la participación de los estudiantes de varios países de Iberoamérica en todo el proceso del Concurso y su notable desempeño, tanto en la fase escrita, como en la fase oral;

Que se hace necesario resaltar el trabajo del equipo redactor del caso, y la participación de los mentores por equipos y de los jurados calificadores, cuya retroalimentación fue indispensable en el proceso formativo que pretende el Concurso;

Que, dentro del Concurso, ya han sido llevadas la fase escrita con cierre el 29 de julio de 2024, y la fase oral, desarrollada del 14 al 16 de agosto de 2024;

RESUELVEN:

PRIMERO: Otorgar el primer puesto del Concurso al equipo ‘H’, conformado por Santiago Aroca Rodríguez (C.C. 1000463299), Miguel Santiago Feles Gómez (C.C.

1001092015), María Paula Gómez Muñoz (C.C. 1000349681), adscritos a la Universidad Externado de Colombia.

En consecuencia, a todos los miembros del equipo campeón del Concurso se les acredita como beneficiarios de:

1. Trofeo de reconocimiento.
2. Dos becas completas en cualquier diplomado o curso de educación continuada ofrecido por los departamentos organizadores (Civil y de los Negocios).

En lugar de las becas completas, los participantes del equipo ganador podrán optar por becas parciales del 50 % para todos los miembros del equipo, así como de sus mentores.

3. Una beca completa para el Diplomado 'Formación en Habilidades para Emprender Modelos de Negocio' ofrecido por el Centro de Emprendimiento Externadista.
4. Derecho a ser ponentes en un evento organizado por el Observatorio de Nuevas Tecnologías y Derecho Privado- *Privatech*.
5. Membresías de la Asociación Colombiana de Legal Tech (alt+co) por el término de un año.
6. Oportunidad de realizar pasantías en las empresas patrocinadoras del Concurso (JAVS, AUTENTIC, JD LATAM, REDEK, TICIO), conforme a la disponibilidad de estas.
7. Derecho a participar en un episodio del pódcast 'Negocios al Derecho' del Departamento de Derecho de los Negocios.

Parágrafo: Los beneficios aquí descritos estarán vigentes dentro de los dos años siguientes a partir de la premiación del Concurso.

SEGUNDO: Hacer un reconocimiento especial a los mentores del equipo campeón, los profesores Margarita Morales Huertas (C.C. 52211294), Camilo Andrés de la Cruz Arboleda (C.C. 1094919212), Nicolás Vanegas Alzate (C.C. 1088258607) y Natalia Lamprea (C.C. 52496340).

TERCERO: Otorgar el segundo puesto del Concurso al equipo 'I', conformado por Leonardo León Blanco (C.C. 79562272) y Yenny Edith Martín Osorio, adscritos al Politécnico Grancolombiano.

Para tal efecto, a todos los miembros del equipo subcampeón se les acredita como beneficiarios de:

1. Placa de reconocimiento.
2. Una beca completa para el Diplomado 'Formación en Habilidades para Emprender Modelos de Negocio' ofrecido por el Centro de Emprendimiento Externadista.
3. Paquetes de libros de la lista de producción literaria de los departamentos organizadores del Concurso.
4. Hasta tres membresías de la Asociación Colombiana Alt Co por un año.
5. Oportunidad de realizar sus pasantías en REDEK.

Parágrafo: Los beneficios aquí descritos estarán vigentes dentro de los dos años siguientes a partir de la premiación del Concurso.

CUARTO: Hacer un reconocimiento especial a la mentora del equipo subcampeón, la profesora Yesica Díaz Espinosa (C.C. 1014228673).

QUINTO: Otorgar la placa de reconocimiento a la mejor estrategia al equipo 'C', conformado por los integrantes Aura Cristancho (C.C. 1052020033), Gabriela Quintana (C.C. 1057978333), Miguel Espinosa (C.C. 1000808474), Daniela Jaimes (C.C. 1097182294) y Sofía Castro (C.C. 1092850046), adscritos a la Universidad Externado de Colombia.

En consecuencia, a todos los miembros del equipo con la mejor estrategia se les concede la posibilidad de escribir un artículo académico en materia de *Legal Tech* para una publicación de los departamentos organizadores.

SEXTO: Otorgar la placa de reconocimiento a la mejor oradora, María Paula Chaparro Espinosa (C.C. 11931451118), del equipo 'G' adscrito al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por su destacado desempeño en la fase oral del Concurso.

En consecuencia, a la ganadora de este reconocimiento se le concede el derecho a ser ponente en un evento organizado por el Departamento de Derecho de los Negocios de la Universidad Externado de Colombia.

Firman en constancia, el día 16 de agosto de 2024, en la ciudad de Bogotá, D.C.,

Milagros Koteich Khatib
Directora
Departamento de Derecho Civil

Adriana Castro Pinzón
Directora (e)
Departamento de Derecho de los Negocios

4: 20 pm: Refrigerio terraza piso 7 Bloque I